



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 01 de octubre de 2018

PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

BOLETÍN INFORMATIVO: N° 01/2018

CAMPAÑA NACIONAL DE SEGUIMIENTO CONTRA EL SARAMPIÓN Y LA RUBÉOLA

JUSTIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE SEGUIMIENTO

El sarampión es una enfermedad exantemática febril que puede presentarse en todas las edades, siendo de mayor gravedad en niños menores de 5 años o desnutridos, en los cuales puede causar graves complicaciones respiratorias como neumonía y laringotraqueobronquitis; enfermedades del sistema nervioso central como convulsiones, meningoencefalitis, ceguera, encefalomiелitis postinfecciosa con retraso mental grave y trastornos degenerativos tardíos que no tienen tratamiento curativo, como la panencefalitis esclerosante subaguda. La tasa de letalidad del sarampión es del 3 al 6%; la mayor se verifica entre lactantes de 6 a 11 meses, que son los que aún no han recibido la vacuna antisarampionosa, según corresponde por el Calendario Nacional de Vacunación. Esta tasa de mortalidad puede ascender hasta el 25% en poblaciones con desnutrición, inmunodeficiencias y con acceso deficiente a la atención de salud.

La rubéola es una enfermedad exantemática benigna en adultos y niños. Sin embargo, cuando una mujer embarazada susceptible se expone al virus durante el primer trimestre se produce infección fetal en el 90% de los casos, que lleva a la muerte fetal y neonatal y al síndrome de rubéola congénita (SRC). El SRC se caracteriza por graves malformaciones en el recién nacido que producen sordera, ceguera y cardiopatías congénitas entre otras, así como graves trastornos de aparición tardía. No existe tratamiento específico para la rubéola ni el SRC.

Argentina ha logrado certificar ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la eliminación de la rubéola y el SRC en 2015, y del sarampión en 2016. Las estrategias recomendadas por OPS para mantener la eliminación del sarampión y rubéola establecen que es necesario asegurar la inmunidad de la población evaluando la cantidad de susceptibles y programando una campaña de seguimiento cada 4-5 años o cuando la cantidad de susceptibles es similar a una cohorte de nacidos vivos.

GENERALIDADES DE LA CAMPAÑA 2018

Propósito: Mantener la eliminación del sarampión, la rubéola y SRC en Argentina.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 01 de octubre de 2018

Meta: Vacunar al 100% de los niños y niñas de 13 meses a 4 años inclusive (4 años, 11 meses y 29 días) con una dosis de vacuna triple viral independientemente de las dosis recibidas con anterioridad, en todas las provincias, departamentos y municipios de Argentina.

Para responder a los estándares de calidad de la campaña, se estableció que durante las primeras cuatro semanas se debe vacunar al 80% de la población meta y el 20% en las siguientes cuatro semanas

Objetivo: Alcanzar una cobertura igual o mayor al 95% con una dosis de vacuna triple viral en la población objetivo de la campaña, en todas las localidades y en cada grupo de edad de manera homogénea.

Ejecución: Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Población objetivo de campaña: Niños y niñas de 13 meses a 4 años, 11 meses y 29 días, nacidos entre 1/11/2013 y 31/10/2017 independientemente de las dosis recibidas previamente.

Población meta: La población meta total estimada es de 2.955.840 niños y niñas de 1 a 4 años, en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consideraciones especiales:

Niños que cumplen 12 meses de edad en octubre de 2018: se aplica la vacuna triple viral de calendario y se cita al mes para aplicar la dosis correspondiente a la campaña.

Niños que cumplen 12 meses en noviembre de 2018: se aplica la vacuna triple viral de calendario, por no corresponder a población de campaña.

Esquemas atrasados: Niños de 13 meses a 4 años inclusive que no certifiquen la dosis de triple viral de calendario, se aplica vacuna de campaña y se cita al mes para dosis de calendario.

**NO SE SOLICITARÁ ORDEN MÉDICA PARA RECIBIR
LA DOSIS TRIPLE VIRAL DE CAMPAÑA.**

VACUNA DE CAMPAÑA:

Composición: La vacuna triple viral que se utilizará en la campaña es MMRII®. Es una combinación de cepas de virus vivos atenuados de sarampión (cepa Edmonston), rubéola (Wistar RA 27/3) y paperas (Jeryl Lynn).

La vacuna se presenta como un polvo liofilizado para reconstituir exclusivamente en su diluyente. Una vez reconstituida la vacuna, debe ser utilizada inmediatamente.

Conservación: La vacuna debe conservarse entre 2° y 8°C.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 01 de octubre de 2018

Dosis y vía de administración: La dosis indicada es de 0.5 ml y se administra por vía subcutánea.

Sitio de aplicación y procedimiento: Los sitios subcutáneos recomendados son la parte superior del brazo, región deltoidea o posterior del tríceps. Para aplicar se debe tomar un pliegue o pellizco para evitar llegar al músculo, insertando el bisel hacia arriba con un ángulo de 45°.

Uso simultáneo con otras vacunas: La vacuna triple viral puede administrarse junto con otras vacunas. De administrarse más de una vacuna, deben aplicarse en sitios anatómicos diferentes. Recordar que en la vacunación sucesiva con dos vacunas de virus atenuados parenterales debe observarse un intervalo mínimo de 28 días entre ambas.

Contraindicaciones de la vacuna triple viral:

- Reacción alérgica grave (anafilaxia) ante una dosis anterior o a componentes de la vacuna (p. ej., gelatina, neomicina).
- Los niños inmunocomprometidos NO deben recibir la vacuna triple viral: Inmunodeficiencias primarias, Infección por VIH con recuento de linfocitos CD4 < 15%, Inmunosupresión por fármacos, Trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos, Enfermedad oncológica.

Precauciones

- Púrpura trombocitopénica.
- Enfermedad aguda moderada o grave.
- Reciente administración de sangre y/o hemoderivados. Se deben respetar los intervalos sugeridos

MONITOREO DE ESAVI:

La vacuna que se utilizará es segura y eficaz, sin embargo, pueden presentarse eventos adversos posteriores a la administración, los cuales son generalmente leves.

ESAVI son eventos supuestamente atribuibles a vacunación e inmunización y se corresponde con todo cuadro clínico que ocurre después de la administración de una vacuna, que causa preocupación y que podría asociarse a la vacuna o a la vacunación.

Los beneficios de la inmunización son siempre mayores que los posibles riesgos. En la última Campaña de vacunación, sobre un total de 2.130.633 dosis de vacuna doble viral aplicadas, se notificaron 46 ESAVI (tasa 2,15/100.000 dosis) de los cuales 2 fueron graves con recuperación ad integrum. Estos datos confirman la seguridad de las vacunas utilizadas en nuestro país y la necesidad de mantener un programa de vigilancia tanto para el programa regular como para las campañas.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 01 de octubre de 2018

Eventos conocidos de la vacuna triple viral:

Componente	Frecuencia	Manifestaciones clínicas	Tiempo de presentación post vacunal	Duración
Antisarampión	5-15%	Fiebre		
	5%	Exantema	5-12 días	1-2 días
	5%	Tos, coriza y conjuntivitis		
	1/30.000-40.000	Trombocitopenia	15-35 días	3-6 semanas
Antirrubéola	5-15%	Fiebre, exantema, linfadenopatías	7-21 días	1-2 días
	0,5%	Artralgias	7-21 días	Entre 1 día a 3 semanas
Antiparotidís	1-2%	Fiebre, parotiditis	5-14 días	
		Meningoencefalitis (Cepa J Lynn 1/800.000, cepa Urabe 1/11.000)	7-21 días	

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMÁTICA (EFE)

Se debe investigar inmediatamente a todo paciente que cumple con la definición de caso sospechoso de sarampión/rubéola o EFE.

Caso sospechoso de EFE: Paciente de cualquier edad que presente fiebre de 38° C o más y exantema generalizado, o que un profesional de la salud lo sospeche, independientemente del antecedente de vacunación.

Recordar que en el contexto de la Campaña Nacional de Seguimiento de sarampión y rubéola, todo paciente que presente fiebre y exantema luego de la vacunación debe notificarse tanto como ESAVI como caso sospechoso de EFE.

Fuente:

Lineamientos Técnicos/ Guía del vacunador: Campaña nacional de seguimiento contra sarampión y rubéola, año 2018, http://www.msal.gov.ar/index.php?option=com_bes_contenidos&filter_problemativa=61



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 01 de octubre de 2018

Debemos garantizar una vacunación segura en nuestra provincia a través del uso de vacunas de calidad (certificadas a nivel nacional), prácticas de inyecciones seguras y monitoreo de los ESAVI (Eventos adversos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización).

¿CÓMO NOTIFICAR?

Las notificaciones de los ESAVI se pueden realizar en la provincia *on line* desde el SICAP o en la siguiente dirección: <https://www.santafe.gob.ar/farmavigilancia/?section=cargaDenunciaEsavi>

RECOMENDACIONES PARA QUE LA VACUNACIÓN SEA SEGURA

DOCE PASOS PARA UNA VACUNACIÓN SEGURA
1. Mantenga las vacunas a temperatura correcta y no las guarde con otros elementos ni medicamentos.
2. Evalúe el carnet de vacunación y aplique las vacunas convenientes.
3. Conozca las características de las vacunas que aplicará.
4. Antes de la aplicación de cada vacuna verifique lugar, vía correcta de administración, fecha de vencimiento e indague sobre antecedentes de la persona a vacunar
5. Higienice sus manos.
6. Utilice insumos apropiados para la vacunación y respete la política de frascos abiertos.
7. No mezcle vacunas en una misma jeringa. Solo hágalo con sus diluyentes apropiados y en las cantidades indicadas.
8. Descarte convenientemente a las normas los insumos utilizados.
9. Complete el carnet de vacunación y los registros del vacunatorio.
10. Evalúe las reacciones luego de 30 minutos de la aplicación.
11. Informe a la persona acompañante sobre reacciones esperadas para cada vacuna y explique signos de alarma.
12. Notifique los efectos adversos en las fichas de ESAVI.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
**DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

Santa Fe, 01 de octubre de 2018

El Programa de Vacunación, Departamento de Epidemiología de Promoción y Protección de la Salud y el Programa Provincial de Farmacovigilancia, de la Dirección Red de Medicamentos y Tecnología Farmacéutica trabajan conjuntamente en el Monitoreo de ESAVI.

Dirección de promoción y protección de la salud
Departamento de Epidemiología. Programa de Vacuna
E. mail: epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar vigilanciasantafe@yahoo.com.ar

Dirección Red de medicamentos y tecnología farmacéutica
Programa Provincial de Farmacovigilancia
farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar
Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe [Tel:\(0342\)4573710/3713/1930](tel:(0342)4573710/3713/1930)